



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Formación Profesional



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
CC 30011971
PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N. 30620 FORTUNA (MURCIA)
TFN: 968686070 FAX: 968686000
www.smbfortuna.com 30011971@murciaeduca.es



Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Consejería de Educación



**PROGRAMACIÓN DOCENTE DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD
DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICO**

PFPE

SEGUNDO CURSO (2025-2026)



Centro: IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS. 30011971

Localidad: FORTUNA.

Municipio: FORTUNA.

Curso: 2025/2026

Índice

- a) Referentes legales**
- b) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.**
 - b.1. Competencias específicas
 - b.2. Criterios de evaluación
 - b.3. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos
- c) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.**
 - c.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
 - c.2. Situaciones de aprendizaje.
- d) Medidas de atención a la diversidad.**
 - d.1. Medidas ordinarias.
 - d.2. Medidas especiales.
 - d.3. Altas capacidades.
 - d.4. Integración tardía. Desconocimiento del idioma.
- e) Materiales y recursos didácticos.**
- f) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.**
- g) Concreción de los elementos transversales.**
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.**
 - h.1. Instrumentos de evaluación.
 - h.2. Criterios de calificación y de cálculo de la calificación final ordinaria/extraordinaria.
 - h.3. Recuperación evaluación ordinaria
 - h.4. Descripción de medidas de evaluación extraordinaria
 - h.5. Descripción de medidas de evaluación en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua.
- i) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.**
 - h.1. Evaluación de la práctica docente desde el alumnado.
 - h.2. Evaluación de la práctica docente desde el profesorado.
- j) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.**

a) REFERENTES LEGALES

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su nueva redacción, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas. En su artículo 30 crea los ciclos formativos de grado básico como medida para facilitar la adquisición de las competencias de educación secundaria obligatoria a través de enseñanzas organizadas en el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el Ámbito de Ciencias Aplicadas y el Ámbito Profesional.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, en su artículo 44, introduce los ciclos formativos de grado básico. En su sección 3.ª del Capítulo III, relativos a modalidades formativas dirigidas a colectivos específicos, incluye, en su artículo 70, a las personas con necesidades educativas especiales.

Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación Profesional del sistema educativo, en la disposición adicional cuarta, atribuye a las administraciones educativas la competencia para establecer y autorizar otras ofertas formativas de formación profesional adaptadas a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas específicas.

El **Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo**, por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, establece las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El **Decreto del Presidente n.º 31/2023, de 14 de septiembre**, de reorganización de la Administración Regional establece en su artículo 11 que “La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (...) educación reglada no universitaria en todos sus niveles...”, en uso de las facultades conferidas por el artículo 16.2.d) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de la Dirección General de Formación Profesional, en su artículo 6 Modalidad Especial:

1. La modalidad Especial irá dirigida a jóvenes con necesidades educativas especiales que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo.
2. Esta modalidad será desarrollada en los centros educativos sostenidos con fondos públicos o en instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, con experiencia reconocida en la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.
3. Su duración será de dos cursos académicos, durante los que se impartirán los ámbitos relacionados en los artículos 11 y 12, los cuales serán programados para ser impartidos en dos años.

b) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA.

b.1. Competencias específicas

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

b.2. Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano). Trabajo

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. Prueba escrita

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible. Trabajo

Competencia específica 2.

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. Prueba escrita

2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global. Prueba escrita

2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. Prueba escrita.

Competencia específica 3.

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. Prueba escrita

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando. Prueba escrita

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales. Trabajo.

Competencia específica 4.

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación. Trabajo

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas. Trabajo.

Competencia específica 5.

5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. Prueba escrita

5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. Trabajo

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Prueba escrita

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Trabajo

Competencia específica 6.

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas. Trabajo

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. Trabajo

Competencia específica 7.

7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

b.3. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos.

CIENCIAS SOCIALES Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PRIMERA EVALUACIÓN		
Fecha de inicio prevista: 17/09/2025		
Fecha de finalización prevista: 10/12/2025		
Criterios	Instrumentos de evaluación	
	Trabajo	Prueba objetiva
		Saberes básicos

A. Ciencias Sociales			
1.2 1.3 4.2		X	- Las sociedades urbanas antiguas. Los orígenes del mundo mediterráneo. La cultura griega, características esenciales del arte griego. La cultura romana, características esenciales del arte romano.
1.2 1.3 3.2		X	- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.
1.2 3.2 3.3	X		- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El nacimiento de las ciudades.
B. Comunicación en lengua castellana			1. Alfabetización mediática e informacional
4.1 4.2 5.1	X		- Fuentes de información: criterios de búsqueda.
4.1 4.2 5.1	X		- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
4.1 4.2	X		- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
			2. Comunicación oral
5.1	X		- Comprensión oral: • Sentido global del texto y relación entre sus partes. • Selección de la información relevante. Memoria auditiva y atención visual. • La intención del emisor. Empatía.
			- Interacción oral de carácter informal y formal. • Cooperación conversacional y cortesía lingüística. • Escucha activa, asertividad. • Resolución dialogada de los conflictos. • Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras
			3. Comunicación escrita.
5.1 5.3		X	- Estrategias de producción y comprensión de textos escritos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: • Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: comunicación por escrito en redes sociales, correos electrónicos y correspondencia, entre otros.
5.3		X	- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
5.1 5.3		X	- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Conectores textuales.
5.2 5.3	X		- Uso coherente de las formas verbales en los textos escritos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
6.1	x		- Comprensión lectora:

6.2 7.1			• Sentido global del texto y relación entre sus partes. • La intención del emisor.
5.3		X	- Producción escrita. • Planificación, redacción y revisión. • Corrección gramatical y ortográfica. • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas y resúmenes.
			1. Educación literaria hasta el siglo XIX:
6.1 6.2		X	- Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal, inscritas en un itinerario temático o de género
			5. Reflexión sobre la lengua
8.2		X	- Análisis de la diversidad lingüística del entorno

SEGUNDA EVALUACIÓN

Fecha de inicio prevista: 07/01/2026

Fecha de finalización prevista: 16/03/2026

Criterios	Instrumentos de evaluación		Saberes básicos
	Trabajo	Prueba objetiva	
1.3 2.1 2.2 3.2		X	- La Edad Media y Edad Moderna en Europa: • La Europa medieval • La Europa de las monarquías absolutas. • La conquista de América • La primera revolución industrial y sus transformaciones sociales y económicas. La evolución del arte europeo en las épocas medieval y moderna: el arte medieval y el Renacimiento.
1.2 3.2 3.3		X	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
B. Comunicación en lengua castellana		1. Alfabetización mediática e informacional	
4.1 4.2 5.1	X		- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
4.1 4.2	X		- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
			2. Comunicación oral:
5.1	X		- Comprensión oral: • Sentido global del texto y relación entre sus partes. • Selección de la información relevante. Memoria auditiva y atención visual. • La intención del emisor. Empatía.
			- Interacción oral de carácter informal y formal. • Cooperación conversacional y cortesía lingüística. • Escucha activa, asertividad. • Resolución dialogada de los conflictos. • Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir

			palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.
			3. Comunicación escrita
5.1 5.3		X	-Estrategias de producción y comprensión de textos escritos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: - Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: comunicación por escrito en redes sociales, correos electrónicos y correspondencia, entre otros.
5.3		X	- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
5.1 5.3		X	- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Conectores textuales.
5.2 5.3	X		- Uso coherente de las formas verbales en los textos escritos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
5.3		X	- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.
6.1 6.2 7.1		X	- Comprensión lectora: - Sentido global del texto y relación entre sus partes. - La intención del emisor. - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Valoración de la forma y el contenido del texto.
5.3		X	- Producción escrita. - Planificación, redacción y revisión. - Corrección gramatical y ortográfica. - Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas y resúmenes.
			5. Reflexión sobre la lengua
8.2		X	- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

TERCERA EVALUACIÓN		
Fecha de inicio prevista: 13/04/2025		
Fecha de finalización prevista: 07/05/2026		
Criterios	Instrumentos de	Saberes básicos

	evaluación		
	Trabajo	Prueba objetiva	
2.1 2.2 2.3 3.1 3.2		X	- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
1.3 4.1 4.2	X		- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia. La evolución del arte europeo.
			Comunicación oral
5.1			- Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5.1 5.4	X		- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.
5.1 5.2 5.4		X	- Composiciones orales: • Exposiciones orales sencillas sobre hechos de actualidad. • Presentaciones orales sencillas. - Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
			Comunicación escrita
5.1 5.3		X	- Estrategias de producción y comprensión de textos escritos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: • Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: comunicación por escrito en redes sociales, correos electrónicos y correspondencia, entre otros.
5.3		X	- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
5.2 5.3		X	- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. • Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6.1 6.2 7.1		X	- Comprensión lectora: • Sentido global del texto y relación entre sus partes. • La intención del emisor. • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Valoración de la forma y el contenido del texto.
5.3		X	- Producción escrita.

			• Planificación, redacción y revisión. • Corrección gramatical y ortográfica. • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas y resúmenes.
--	--	--	---

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

En Inglés veremos los saberes básicos a lo largo de los tres trimestres.

PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE.

A. Comunicación oral en lengua extranjera

- Funciones comunicativas básicas de los ámbitos personal y profesional adecuadas al contexto comunicativo:
 - Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - Pedir e intercambiar información sobre servicios básicos y gestiones sencillas.
 - Dar instrucciones y órdenes.
 - Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Expresiones de uso común de los ámbitos personal y profesional. Uso de frases estandarizadas.
- Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.
- Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales simples y compuestas.
 - Marcadores del discurso.
 - Oraciones subordinadas de escasa complejidad.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

B. Comunicación escrita en lengua extranjera.

- Estrategias básicas para el control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos escritos y multimodales.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Léxico para desenvolverse en gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.
- Terminología específica del sector productivo del título correspondiente.
- Recursos gramaticales:

- Marcadores del discurso.
- Uso de oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito

C. La lengua inglesa en la sociedad y el mundo laboral actual.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones, sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; describir experiencias del ámbito personal, etc.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Recursos gramaticales: tiempos y formas verbales simples y compuestas.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las

situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural

c) DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

c.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

La metodología utilizada debe ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad y debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

El profesor guiará al alumnado y graduará el proceso planteado por cada una de las unidades didácticas, también fomentará el empleo y manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuosos de datos contrapuestos, la reflexión personal, el análisis de lo aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales.

Los principios metodológicos básicos girarán en torno a una actitud activa que permita aprendizajes significativos. Estos principios serán:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno(a) y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos(as) realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender)
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos(as), con el fin de que resulten motivadores, partiendo de una motivación externa para llegar a una intrínseca. Actividades funcionales, que promuevan la familiaridad del alumno(a) con su entorno.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno(a) que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Proporcionar actividades que favorezcan la generalización de los aprendizajes.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje (explicación del profesor, trabajo cooperativo, trabajo individual, tutorado, experimentación de contenidos...)
- En los primeros días de clase se **instruirá al alumnado en el uso correcto de los distintos medios y/o plataformas digitales** que vamos a emplear a lo largo del presente curso escolar.

b.2. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

En lengua extranjera intentaremos llevar a cabo situaciones de aprendizaje propias de la familia profesional del ciclo en las que los estudiantes puedan apreciar la dimensión más práctica de la materia.

d) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

d.1. Medidas ordinarias.

Las actuaciones ordinarias serán:

- Evaluación inicial al comienzo de cada unidad didáctica para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- Usar distintas metodologías que pretendan:

Aumentar la seguridad del alumno/a ante la tarea. Proponer actividades que sean adecuadas a su nivel de competencia. Proporcionar ayudas que vaya necesitando mientras lleva a cabo la tarea. Proporcionarle información de sus aciertos y errores.

Partir de sus intereses, desarrollarlos y ampliarlos.

Incluir procedimientos para desarrollar la generalización de aprendizajes.

Elección de contenidos funcionales y cercanos a la vida diaria del alumno

Distintos agrupamientos de los alumnos en función de los contenidos a trabajar: gran grupo, pequeño grupo, enseñanza tutorada.

Actividades de refuerzo/profundización. Preparar actividades con un nivel de dificultad más bajo, partiendo del nivel de competencia curricular del alumno/a, ir aumentando su complejidad. Para aquellos alumnos que van por delante de la clase, se prepararán actividades de profundización, actividades más complejas, de acuerdo con su nivel.

Realizar la evaluación adaptada a los contenidos y actividades que se han ido realizando en el aula.

d.2. Medidas especiales.

Realizaremos actuaciones ordinarias de acceso al currículo.

El profesor de aula realizará las adaptaciones no significativas atendiendo a los dictámenes y directrices facilitadas por el dpto. de Orientación. Para ello se nos ha orientado, en las reuniones iniciales de curso, sobre las distintas características de nuestro alumnado.

A partir de estas adaptaciones se facilitará el acceso al currículo y se adaptarán los instrumentos de evaluación si se considera necesario

Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo:

- Recursos personales: apoyo individual.
- Agrupamientos: realizar el aprendizaje, en la medida de lo posible, con su grupo de referencia. Determinar en el aula agrupamientos diferentes en función a la tarea a realizar.
- Espacios: ubicar al alumno/a en el lugar del aula que mejor favorezca el salvar las dificultades que posea, según actividad a desarrollar, favoreciendo la interacción con sus compañeros.
- Recursos didácticos.
- Actividades significativas y funcionales que favorezcan la generalización de los aprendizajes.
- Metodología que aumente la seguridad del alumno/a ante la tarea. Partir de sus intereses, desarrollarlos y ampliarlos.

e) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos constituyen uno de los factores determinantes de la práctica educativa. Utilizaremos los siguientes: materiales impresos (libros de texto, diccionarios, libros de lectura, revistas, prensa...); materiales audiovisuales y materiales multimedia. Serán utilizados diferentes recursos con la finalidad de facilitar el aprendizaje del alumnado y favorecer la consecución de los objetivos programados.

Entre ellos podemos destacar:

Libro del alumno de la Editorial Editex. Lengua castellana y Literatura 1 y Ciencias Sociales 1.

- Presentaciones en PowerPoint.
- Mapas históricos y geográficos.
- Esquemas conceptuales.
- Material audiovisual: diapositivas, vídeos, imágenes.
- Bibliotecas del centro y de la localidad.
- Pizarra digital.
- En Legua Extranjera el profesor aportará material escrito y audiovisual a los alumnos. Además, se hará uso de plataformas como Google Classroom, Youtube o Kahoot.

f) RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR.

Los alumnos participarán en las actividades que se lleven a cabo en el centro, además de las propuestas por el Departamento de Orientación.

g) CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, CÍVICA Y MORAL.

Objetivos

- Conocer la Constitución española, como base útil para asumir el comportamiento de un ciudadano dentro de una sociedad estructurada y ordenada, para el desarrollo y el beneficio del propio ciudadano.

Metodología

- Comentar artículos de la Constitución utilizando para ello hechos concretos en los que se aprecien su necesidad y utilidad y se pueda valorar que se trata de algo cercano y cotidiano.

EDUCACIÓN SOCIAL y AMBIENTAL

Objetivos

- Adquirir conciencia del medio ambiente global y sensibilidad por dichas cuestiones.
- Ayudar a los alumnos a compenetrarse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el mundo en el que viven.
- Adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas e interrogantes que plantea el entorno.

Metodología

- Estudio y análisis de encuestas y recogida de datos de los recursos naturales de la localidad.
- Adquirir una actitud reflexiva e interrogante ante su entorno y ante hechos sociales relevantes
- Adquirir vocabulario y estrategias que les permitan comprender, expresarse y analizar temas medioambientales.
- Elaboración e interpretación de gráficos, datos estadísticos...
- Reflexionar sobre los problemas ambientales y sociales actuales.
- Trabajos prácticos sobre deforestación, desertización, efecto invernadero...
- Motivar a los alumnos a cambiar sus pautas de conducta.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.

Objetivos

- Adquirir y mostrar espíritu de participación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de no discriminación.
- Formar en la igualdad entre los sexos y el rechazo de toda forma de discriminación.
- Fomentar la coeducación y la eliminación de contenidos sexistas en todos los niveles educativos.
- Adquirir una actitud reflexiva ante la situación de la mujer en el mundo laboral, familiar y académico.

Metodología

- Organizar coloquios, debates y exposiciones con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Estimular la cooperación entre alumnos y alumnas, confrontándolos con sus propios estereotipos.
- Reparto del trabajo de forma no discriminatoria
- Promover la participación activa de las alumnas
- Alentar nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común.
- Velar por el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
- Eliminar sesgos sexistas en el lenguaje, las ilustraciones y los ejemplos del material utilizado.
- Analizar la personalidad y autonomía de las mujeres a lo largo de la historia.
- Conocer la aportación de las mujeres en los distintos ámbitos culturales, científicos y sociales.
- Estudiar la lucha de las mujeres por sus derechos -voto, educación, trabajo remunerado... y su relación con los cambios políticos, económicos, demográficos, etc.
- Integrar en el currículo las contribuciones de las mujeres en las distintas áreas.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

- Es evidente el papel fundamental de la enseñanza del módulo de Comunicación y Sociedad en este tipo de educación. Se entiende el potencial educativo de éste radicado en su método crítico de conocimiento de lo social.
- Apoyar las iniciativas nacionales de educación para la paz y de educación para la resolución de conflictos.
- El aprendizaje de una ciudadanía democrática
- Despertar actitudes de compromiso con la dignidad de la persona, los sectores sociales más desfavorecidos y la paz.

h) ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se organiza el primer año:

- Lengua Castellana: dos horas semanales
- Ciencias Sociales: dos horas semanales
- Lengua Extranjera de Iniciación profesional (inglés): una hora semanal.

h.1. Instrumentos de evaluación ordinarios.

La evaluación implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria de clase. Por todo ello, los instrumentos de evaluación para calificar los criterios serán diversos y variados:

→ **Pruebas escritas:** podrán contener diferentes tipos de cuestiones: preguntas cortas, rellenar huecos, verdadero o falso, de desarrollo, tipo test, relaciones entre conceptos, definiciones, análisis de fuentes (textos, mapas, imágenes, ...), elaboración de mapas y gráficos, análisis de material gráfico (mapas, gráficas, fotografías, obras de arte, carteles...). Se realizará al menos una a lo largo de cada evaluación.

En el caso de Lengua Extranjera, se realizarán pruebas de speaking y de writing a lo largo del año.

→ **Trabajos:** realización de actividades propuestas por el profesor como búsquedas de información, comentarios de fuentes, presentaciones, exposiciones orales, tanto individuales como en grupo o en parejas que pueden incluir el uso de TIC, lecturas asociadas, argumentaciones, debates, informes, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, confección de gráficas, etc. Dependiendo de cada estilo de enseñanza podrán realizarse distintos tipos de propuestas de trabajo, generándose un instrumento diverso en donde tendrán cabida distintas propuestas metodológicas. La inclusión de estas producciones realizadas por nuestros alumnos, aseguran la diversidad de instrumentos por parte de los distintos profesores que componemos el departamento. Así, debemos concluir que este instrumento es variado y diverso.

h.2. Criterios de calificación y de cálculo de la calificación final ordinaria/extraordinaria.

Para el área de Comunicación y Sociedad y para cada una de las evaluaciones a lo largo del curso se obtendrá la calificación correspondiente teniendo en cuenta las notas obtenidas con los instrumentos de evaluación anteriormente citados y en los que se evaluarán cada una de las competencias específicas del mismo. Los criterios asociados a pruebas escritas tendrán un valor del 60% mientras que los asociados a trabajos serán el 40% restante.

La nota final se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones considerándose positiva cuando dicha media sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario se considerará no superada la materia y quedará pendiente para la prueba extraordinaria de junio. La prueba en cuestión versará sobre los contenidos reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente.

En inglés superarán el curso si consiguen superar las competencias específicas asociadas a nuestra área. Dichas competencias van asociadas a unos criterios de evaluación y el grado de consecución de dichos criterios de evaluación indicará la calificación del alumno. En este sentido, los criterios de evaluación asociados a pruebas escritas y orales tendrán un valor del 30%, mientras que los asociados a trabajos (portfolio) y observación directa tendrán un valor del 70% en cada evaluación, quedando resumido del siguiente modo.

Instrumento	Ponderación	Criterios de evaluación
Pruebas escritas y orales (30%)	10%	7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
	15%	7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

		7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
	5%	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Observación directa (70%)	35%	7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.
	35%	8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Debido a las características de este alumnado y la carga horaria de nuestra materia (1hora semanal) consideramos primordial la evaluación formativa, prestando especial interés a su trabajo diario.

En 2º, la nota final se obtendrá calculando el 40% de la 1ª evaluación, y el 60% de la 2ª o final, considerándose positiva cuando dicha media sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario se considerará no superada la materia y quedará pendiente para la prueba extraordinaria de junio.

Se obtendrá calificación positiva en cada una de las evaluaciones si al sumar los diferentes ítems se obtienen 5 puntos o más, considerándose en este caso superada la evaluación. **Así mismo, la nota de cada evaluación será la media entre Inglés y Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura aplicando los siguientes porcentajes por materia: Inglés (25%), Lengua Castellana (35%) y Ciencias Sociales (40%) de acuerdo a los criterios de evaluación del ciclo.**

h.3. Recuperación evaluación ordinaria

Si un alumno no supera positivamente un período de evaluación, realizará su correspondiente recuperación, con los mismos referentes y en la fecha establecida. Se realizarán recuperaciones de todas las evaluaciones al finalizar cada una de las mismas.

En Lengua Extranjera se tendrá cuenta que la evaluación continua indica la recuperación automática de la anterior, aunque dependiendo del caso, el profesor estimará la conveniencia de realizar un examen de recuperación relativo a los contenidos de la evaluación.

h.4. Recuperación evaluación extraordinaria.

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos de este módulo se les darán, al finalizar el curso, las orientaciones necesarias para la realización de actividades de recuperación referentes a la prueba extraordinaria, a la cual deberá presentarse obligatoriamente con toda la materia correspondiente al curso.

La prueba en cuestión versará sobre los contenidos reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba.

En lengua extranjera aquellos alumnos que no superen la evaluación final, tendrán que realizar una prueba de todo el curso y presentar un portfolio trabajos realizados. Dicha prueba tendrá un valor del 50% y el portfolio del 50%.

h.5. Descripción de medidas de evaluación en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumnado que a lo largo de un curso haya acumulado más del 30% de faltas de asistencia no justificadas o justificadas, perderán el derecho a la evaluación continua, y deberán presentarse a una prueba global en junio sobre todos los criterios de evaluación de la asignatura. Para superarla deben obtener un 5 sobre 10.

Los alumnos que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, podrán reincorporarse a un proceso evaluativo ordinario.

En caso de que un alumno copie en un examen, se le enviará a Jefatura y se le sancionará con una amonestación. Tendrá que repetir el examen en fecha y forma que elija el profesor.

Se considera necesario el establecimiento de un día de incidencias a final del trimestre para que el alumnado que no se presente a un examen, debidamente justificado, en el periodo lectivo correspondiente, pueda realizarlo.

i) ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Evaluación de la práctica docente desde el alumnado/Evaluación de la práctica docente desde el profesorado.

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente, el centro tiene establecidos distintos instrumentos. Un cuestionario o formulario de google que facilita el profesor/a de la materia a cada uno de los alumno/as y, por otro lado, un documento de análisis y valoración de todo el proceso que debe cumplimentar el departamento. Ambos documentos de trabajo se cumplimentan trimestralmente.

Ver capítulo dedicado a este tema en nuestro Proyecto Educativo.

j) MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Propuestas de lecturas complementarias. Estimular el interés por la lectura a través de referencias continuas en clase sobre libros de temática relacionada, además de utilizar nuestras plataformas como Classroom. Se facilitará al alumnado textos sencillos preparados por los profesores, completados con ejercicios de comprensión y contextualización.

El desarrollo de la comprensión lectora se realiza a través de distintos tipos de textos adecuados sobre temas relacionados con nuestra materia.: libro de texto, biografías, noticias, monográficos, etc.

Actividades de lectura en clase. Como recurso diario tenemos los textos que aparecen en nuestro libro, los cuales son seleccionados previamente por los profesores en relación a las necesidades y ritmos del grupo-clase.

Estrategias lectoras:

- Antes de la lectura: activar el conocimiento previo
- Durante la lectura: lectura individual en voz alta para la clase, hacer preguntas sobre lo que se lee, aclarar dudas sobre lo que se lee, destacar palabras, etc.
- Después de la lectura: idea principal y secundaria, resumen o esquema, preguntas que fomenten la actitud crítica, etc.

Se presta especial atención:

- **Vocabulario clave**
- **Construcción de definiciones**

Dinamización de la lectura en el aula:

Estimular el interés por la escritura

Actividades de escritura en el aula. En los ejercicios de comentario de texto, además de la comprensión lectora trabajaremos la expresión escrita, tanto el uso del lenguaje (vocabulario adecuado, sintaxis, ortografía) como la estructura de la información (introducción, desarrollo, conclusiones).

Exposiciones orales. Posibilidad de realizar, por parte del alumnado, de exposiciones orales o de trabajos realizados sobre temas concretos del currículo, de modo que se puede trabajar la expresión oral tanto en el contenido como en la forma.